ÍNDICE

MANUAL DE USUARIO Y GARANTÍA RD 200 K

INTRODUCCIÓN	2
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	3
REGISTRO DE LA NUMERACIÓN DEL VEHÍCULO	4
ESPECIFICACIONES	5
PUESTA EN MARCHA	18
GUÍA DE DETECCIÓN DE AVERÍAS	20
MANTENIMIENTO Y AJUSTE	21
PARA UN ANDAR CONFIABLE	22
CUADRO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	23
SERVICIO PRE-VENTA	25
SERVICIO POST-VENTA	26
MANTENIMIENTO FUERA DE USO	27
CERTIFICADO DE SERVICIO DE PRE-ENTREGA	28
INSPECCIÓN Y SERVICE	30
GARANTÍA	31

Le agradecemos que haya elegido esta línea especial de motos Mondial.

Este producto es el resultado de la ingeniería de avanzada, de exhaustivas pruebas de calidad y de una permanente búsqueda de confiabilidad, seguridad y rendimientos superiores. Siguiendo los cuidados y el mantenimiento recomendados que detalla el presente manual, podrá asegurarle una vida prolongada y libre de inconvenientes a su vehículo.

Antes de manejar el vehículo, le recomendamos que lea todo el manual para interiorizarse de las funciones y limitaciones de su moto, sobre todas las cosas que debe saber para utilizarla correctamente.

Debido a las mejoras en el diseño y el rendimiento durante su fabricación, en algunos casos podrá encontrar discrepancias entre el vehículo real y las ilustraciones y/o textos que aparecen en el presente manual. Por lo tanto, si tiene una pregunta o comentario, dirijase a nuestro centro de servicio local, como así también para toda la reparación y/o accesorio no mencionado en este manual.-

Rogamos utilizar repuestos y accesorios originales.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

A fin de proteger el conductor y acompañante en forma segura, cuando manejan deben tener colocados el casco, protección facial, protección de polvo y guantes.
Recomendamos no utilizar indumentaria floja dado que puede engancharse en las ruedas, apoyapies, etc. y resulta muy peligroso; además proteger las piernas evitando quemaduras por el silenciador de escape.
El retirar partes originales o reacondicionar el vehículo puede ser inseguro o ilegal, se debe obedecer todas las reglamentaciones nacionales y locales para el vehículo.
Los accesorios originales de nuestra empresa han sido específicamente diseñados y probados en el vehículo, porque nuestra empresa no aprueba accesorios fabricados por otras empresas, por lo tanto es Ud. responsable por la elección, instalación y uso de los mismos.
Siempre debe seguir los lineamientos detallados a continuación:
Inspeccionar atentamente el accesorio a fin de asegurarse que no obstruya ninguna luz, que no reduzca la distancia al piso ni el ángulo de inclinación, ni disminuya el recorrido de la suspensión, el recorrido de la dirección o el control.
No agregar equipamientos eléctricos que exceda la capacidad del sistema eléctrico del vehículo.
No agregar dispositivos ni aditivos para refrigerar el motor.
Rogamos utilizar repuestos y accesorios originales.

REGISTRO DE LA NUMERACIÓN DEL VEHÍCULO

Rogamos anotar el nombre y números de: MODELO, V.I.N. y MOTOR, en los casilleros correspondientes. Ello ayuda a colocar la orden de repuestos y encontrar el vehículo si es sustraído.

1- MODELO

2- Nº V.I.N.
El número V.I.N. se encuentra grabado en el lado derecho del tubo giro de dirección.

3- Nº MOTOR
El número de motor, se encuentra grabado en el lado izquierdo inferior del carter.

ESPECIFICACIONES

	RD 200 K
FRENO DELANTERO	HIDRÁULICO, DOBLE DISCO Ø 300 mm.
FRENO TRASERO	HIDRÁULICO, DISCO Ø 240 mm.
MOTOR MODELO	163FML
TIPO	4 TIEMPOS, MONOCILINDRICO OHC, REFRIGERADO POR AIRE
CILINDRADA	200 c.c.
DIÁMETRO Y CARRERA	63mm. x 62mm.
COMPRESIÓN	9:1
POTENCIA MÁXIMA	10.5 Kw. a 7.500 R.P.M.
TORQUE MÁXIMO	14.0 Nm. a 6000 R.P.M.
CAPACIDAD DE ACEITE DE LA CAJA DE TRANSMISIÓN	1.300 c.c.
LUBRICANTE	ACEITE SAE 20W50
ARRANQUE	ELÉCTRICO Y POR PALANCA DE PUESTA EN MARCHA
ENCENDIDO	ELECTRÓNICO, C.D.I.
BUJÍA DE ENCENDIDO	TIPO D87C
LUZ DE ELECTRODO	0,6 a 0,7 mm.

ESPECIFICACIONES

	RD 200 K
LONGITUD TOTAL	2.070 mm.
ANCHO TOTAL	7.70 mm.
ALTURA TOTAL	1.140 mm.
ALTURA SOBRE EL SUELO (despeje)	128 mm.
DISTANCIA ENTRE EJES	1.390 mm.
PESO EN SECO	168 Kg.
CARGA MÁXIMA	150 Kg. (pasajeros + equipajes)
PASAJEROS	2 personas
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	14 Lts.
COMBUSTIBLE	NAFTA (sin plomo) Mínimo 90 Octanos RON
SUSPENSIÓN DELANTERA	HORQUILLA TELESCÓPICA HIDRÁULICA
SUSPENSIÓN TRASERA	BALANCÍN OSCILANTE CON 1 AMORTIGUADOR HIDRÁULICO REGULABLE
RODADO DELANTERO	LLANTA DE ALEACION 3,00-17" NEUMÁTICO 100/70-17"
RODADO TRASERO	LLANTA DE ALEACION 4,00-17" NEUMÁTICO 140/70-17"

ESPECIFICACIONES

	RD 200 K
EMBRAGUE	MULTIDISCO EN BAÑO DE ACEITE
TRANSMISIÓN PRIMARIA	CAJA DE VELOCIDADES DE CINCO MARCHAS (secuencial rotativa)
REDUCCIÓN PRIMARIA	4.055:1
MARCHAS	1º - 2.769 : 1 2º - 1.882 : 1 3º - 1.400 : 1 4º - 1.130 : 1 5º - 0.960 : 1
TRANSMISIÓN SECUNDARIA	POR CADENA, DE 5/8"x 5/8", RODILLO Ø 9.97 mm. PIÑON Z=15; CORONA Z=38 RELACIÓN, 2.706 : 1
SISTEMA ELÉCTRICO	TENSIÓN 12 v.
VOLANTE MAGNÉTICO	ELECTRÓNICO 12 v. - 88 w.

	RD 200 K
BATERÍA	12 V. - 9 Ah.
PROTECTOR DE SOBRECARGA	FUSIBLE 10 A.
BOCINA	12 v.
LUZ DE INDICADORES (tablero)	12 v. - 3 w.
LUZ DELANTERA	12 v. - 25/25 w.
LUZ TRASERA	12 v. - 5/21 w.
LUZ DE GIRO (intermitente)	12 v. - 10 w.
LUZ DE ESTACIONAMIENTO	12 v. - 3 w.

VISTA GENERAL

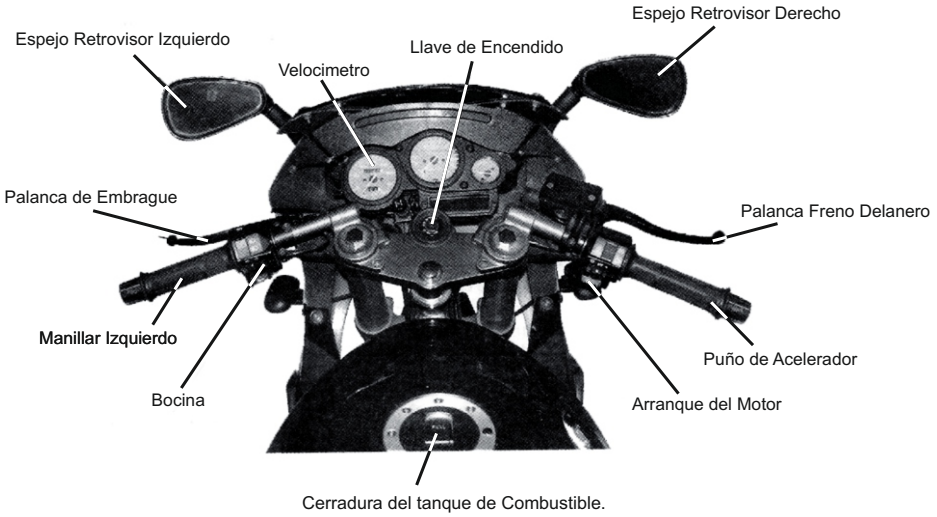

LLAVE DE ARRANQUE (IGNICION)

Dicha llave tiene 3 posiciones.

APAGADO

Para lograr esta posición, gire la llave en sentido antihorario.
En esta posición, el motor y las luces no pueden funcionar.
En esta posición se puede retirar la llave.

CONECTADO

Para lograr esta posición, gire la llave en sentido horario. Así se enciende la luz del indicador de marcha. Ademas se pueden encender las luces, la bocina y poner en marcha el motor.

TRABA DE DIRECCIÓN

1. Para inmovilizar la dirección, debe girar totalmente el manubrio hacia la izquierda, presione la llave y gire en sentido antihorario.
2. Para destrabar, inserte la llave y gire en sentido horario
   En ambas posiciones se puede retirar la llave.

TABLERO DE INSTRUMENTOS

1. Velocímetro.
2. Odómetro (total).
3. Odómetro (parcial).
4. Tacómetro.
5. Indicador de luz alta.
6. Indicador de nivel de combustible.
7. Indicador de marchas.
8. Indicador de luz de giro izquierdo.
9. Indicador de neutro (punto muerto).
10. Indicador de luz de giro derecho.
11. Llave de arranque (ignición).
12. Perilla de cebador.

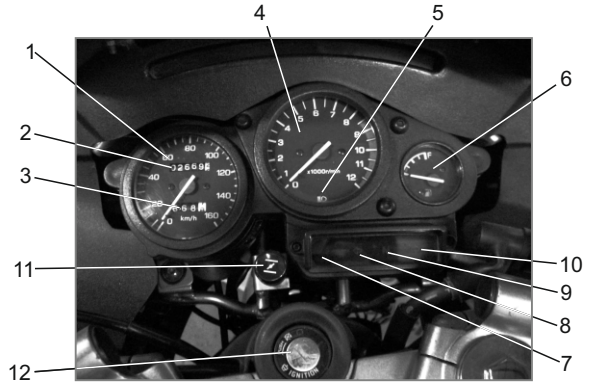

- Cuando la transmisión está en una marcha, se enciende el indicador de marcha.
- Cuando se enciende la luz alta, se enciende el indicador de la luz alta.
- N Cuando la transmisión está en punto muerto, se enciende el indicador de neutral.
- Cuando se enciende la luz de giro izquierda, se enciende el indicador de luz.
- Cuando se enciende la luz de giro derecha se enciende el indicador de luz.

COMANDOS DEL MANILLAR IZQUIERDO

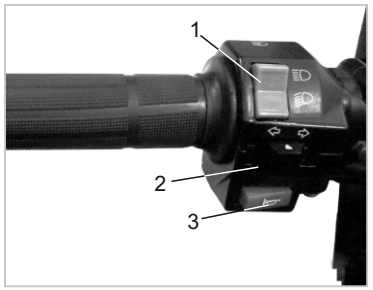

1. LLAVE DE LUCES (alta y baja)

Para activar la luz alta, desplace la perilla hacia arriba.

Para activar la luz baja, desplace la perilla hacia abajo.

2. LLAVE DE LUCES DE GIRO.

Para encender la luz de giro izquierda, desplace la perilla hacia la izquierda.

Para encender la luz de giro derecha, desplace la perilla hacia la derecha.

Para apagar las luces, presione la perilla hacia adentro.

3. LLAVE DE BOCINA

Funciona mientras tenga presionada la tecla.

COMANDOS DEL MANILLAR IZQUIERDO

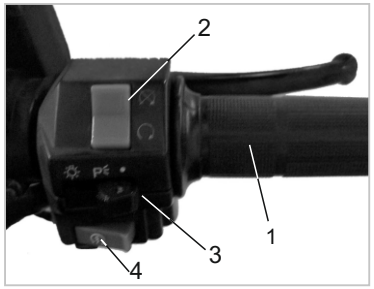

1. Puño giratorio del acelerador.
2. Llave de corte de encendido (emergencia).
3. Llave de luces.
4. Llave de arranque eléctrico.

LLAVE DE LUCES

Tiene 3 posiciones.

● Apagado, desplace la perilla hacia la derecha.

P Luz de posición y del tablero de instrumentos, desplace la perilla a la posición media.

Luces encendidas (alta o baja), desplace la perilla hacia la izquierda.

LLAVE DE CORTE DE ENCENDIDO.

Tiene 2 posiciones.

Desconectado (apagado), desplace la perilla hacia adelante.

Conectado (encendido), desplace la perilla hacia atrás.

LLAVE DE CONTACTO DE ARRANQUE ELÉCTRICO

Funciona mientras tenga presionada la tecla.

COMPARTIMIENTO DE ACCESORIOS

Este compartimiento está ubicado sobre la parte inferior del asiento.
Para retirar la bolsa, destrabela (tiene 3 trabas).
Para colocar las trabas, presiónela hasta que se traben los enganches.

ACCESORIOS

- UN MANUAL DE USUARIO
- UNA BOLSA PARA HERRAMIENTAS
- UNA LLAVE SACABUJÍA
- UNA LLAVE FIJA 8-10 mm.
- UNA LLAVE FIJA 14-12 mm.
- UNA LLAVE FIJA 16-18 mm.
- UN VÁSTAGO DESTORNILLADOR PLANO-CRUZ
- UN MANGO PARA VÁSTAGO DESTORNILLADOR

LLAVE DE PASO DE COMBUSTIBLE

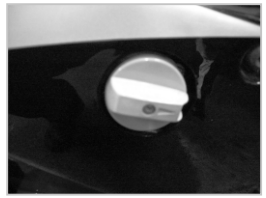

La llave de paso de combustible (grifo), está ubicada debajo del tanque de combustible, sobre el lado izquierdo del carenado.

Palanca en posición horizontal = cerrado.
Palanca en posición vertical hacia abajo = abierta.

CEBADOR

La palanca del cebador está ubicada sobre el tablero de instrumentos (ver pag. 11)
Para activar el cebador desplace (tirar) la palanca hacia arriba.
Para desactivar desplace (presione) la palanca hacia abajo.

ACEITE PARA EL MOTOR

CARGA DE ACEITE

La boca de carga de aceite está ubicada en el lado derecho del motor. Evite sobrepasar el nivel máximo, ya que sería perjudicial para un buen funcionamiento del motor.

VISOR DE NIVEL DE ACEITE

Está ubicado sobre el lado derecho del motor.

Para verificar el nivel de aceite, coloque la moto de manera que quede nivelada. El nivel debe estar entre ambas marcas del visor (máximo y mínimo).

ACEITE PARA EL MOTOR

DRENAJE DE ACEITE

La boca de drenaje está ubicada en la parte derecha inferior del motor.
Para drenarlo desenrosque el tapón y deje escurrir.

Advertencia: Tenga sumo cuidado de no extraviar la arandela de aluminio, es la que evita la pérdida de aceite.

FILTRO DE ACEITE

El filtro está ubicado en el lado izquierdo inferior del motor.
Para limpiarlo, desenrosque el tapón, retire el resorte, la malla metálica y limpiela.

PONER EN MARCHA EL MOTOR

1) Coloque la llave de conmutación (IGNITION) en la posición conectado, (ver pág. 10)
2) Coloque la transmisión en neutro (punto muerto), (ver pág. 11), de no hacerlo el motor no arranca.
3) Habilite el paso de combustible, coloque la palanca de la llave de paso de combustible (grifo) en la posición vertical hacia abajo = abierto, (ver pág. 15).
4) Active el cebador, desplace la palanca hacia adentro, (ver pág. 11).
5) Presione la tecla de arranque eléctrico, (ver pág. 13), o gire la palanca de puesta en marcha presionando el freno delantero. De no hacerlo el motor no arranca.
6) Con el motor en marcha, deje transcurrir unos segundos, o hasta que se haya calentado lo suficiente y desactive el cebador.

Recomendamos no presionar la tecla de encendido por un lapso mayor a 5 segundos y espere un mínimo de 10 segundos entre periodos de arranque.

Recordamos que para encender la luz alta, coloque la perilla de la llave de luces en la posición luces encendidas. Luego coloque la perilla de la llave de luces en la posición luz alta.

DETENER LA MARCHA DEL MOTOR

1) Coloque la llave de contacto eléctrico de puesta en marcha, en la posición desconectado, (desplace la perilla, manillar derecho).
2) Coloque la llave de encendido (IGNITION) en la posición desconectado, (ver pág. 10).
3) Cierre el paso de combustible, coloque la palanca de la llave de paso de combustible en la posición horizontal = cerrado, (ver pág. 15).

Recomendamos que antes de parar la marcha del motor, coloque la transmisión en neutro (punto muerto).

SINTOMAS

EL MOTOR NO ARRANCA

Causas probables:

1 - No tiene combustible.

2- Hay obstrucción en el paso del combustible.

3- El combustible no se encuentra en buen estado.

4- No utiliza el cebador, cuando el motor está frío.

5- El motor está sobrealimentado de combustible (ahogado).

6- La bujía no está haciendo buen contacto.

7- La bujía está mojada o sucia.

8- La bujía no está bien calibrada (luz de electrodos).

EL MOTOR SE PARA DURANTE LA MARCHA

Causas probables:

9- El grifo de combustible está cerrado o tapado.

10- No tiene combustible.

11- Hay una obstrucción en la ventilación del tanque de combustible.

12- Excesiva temperatura del motor (se recalentó).

MANTENIMIENTO Y AJUSTE

El mantenimiento y el ajuste descripto en este capítulo son sencillos y deben ser llevados a cabo teniendo en cuenta el cuadro de MANTENIMIENTO PERIÓDICO, para asegurar el óptimo funcionamiento de su vehículo.
El mantenimiento inicial y obligatorio (500 Km.) es de vital importancia. No debe olvidar de efectuarlo en un concesionario oficial MONDIAL.
Si no está seguro de cómo realizar el ajuste, o desconoce el funcionamiento del vehículo y desea realizarlo usted mismo, hágalo una vez que el periodo de garantía haya expirado. En caso contrario, puede comunicarse con un concesionario oficial MONDIAL para que efectúe los controles pertinentes.

IMPORTANTE
El mantenimiento indicado para los primeros 500 Km. Es fundamental para el buen funcionamiento de su unidad. Los arreglos o modificaciones realizados por el usuario o un taller no autorizado por JUKI S.A.C.I.F.I.A. producen la caducidad de la garantía.

JUKI S.A.C.I.F.I.A. NO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LOS DAÑOS QUE RESULTEN DEL MANTENIMIENTO INCORRECTO O DE AJUSTES INADECUADOS REALIZADOS POR EL USUARIO.

CONTROL Y MANTENIMIENTO DIARIO

Controlar diariamente el estado de su vehículo, solo le tomará unos minutos y la costumbre de efectuarlo le garantizará un andar confiable, si detecta irregularidades durante estos controles, consulte el capítulo (ver pág. 21), de MANTENIMIENTO Y AJUSTE, o acuda a un concesionario oficial MONDIAL.

Controlar la cantidad de combustible.

Controlar el nivel de aceite en el motor.

Controlar la presión de los neumáticos, delantero 28 Lbs. Trasero 30 Lbs.

Controlar el nivel de líquido de freno, y el juego de las palancas de freno (manillar y pedal).

Controlar el funcionamiento de todas las luces y la bocina.

Verificar sistema de dirección.

Verificar suspensión, delantera y trasera.

Controlar la marcha del motor en ralenti.

Controlar el juego de la empuñadura del acelerador.

Controlar la sincronización del carburador (cable).

Controlar la tensión de la cadena de transmisión, huelgo (floja) entre 15 y 20 mm.

ADVERTENCIA

NO EFECTUAR ESTOS CONTROLES PUEDE PRODUCIR GRAVES DAÑOS O ACCIDENTES.

CUADRO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Km. - CADA LECTURA DEL ODÓMETRO

OPERACIÓN		500	2.000	4.000	6.000	8.000	10.000
Cambiar el aceite del motor	#	●	●	●	●	●	●
Limpiar filtro de aceite (malla metálica)	#		●	●	●	●	●
Limpiar filtro de aceite (centrífugo)	#		●		●		●
Controlar luz de válvulas	cM	●		●	●	●	
Controlar el embrague	cM	●		●		●	
Controlar el juego de la palanca de embrague y el cable	#	●		●		●	●
Limpiar o cambiar el elemento filtrante de aire, de la caja filtro	#		●	●	●	●	●
Controlar el sistema de combustible	cM		●		●		
Limpiar y calibrar la bujía	#	●		●		●	
Controlar el sistema de encendido	#		●		●		●
Controlar la batería	#	●	●	●	●	●	●
Verificar el circuito eléctrico	#	●	●	●	●	●	●

cM DEBERÁ SER ATENDIDO POR UN CONCESIONARIO AUTORIZADO MONDIAL.

\# CAMBIAR, AGREGAR, AJUSTAR O APRETAR SI ES NECESARIO.

CUADRO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

		Km. - CADA LECTURA DEL ODÓMETRO					
OPERACIÓN		500	2.000	4.000	6.000	8.000	10.000
Verificar las llantas	#	•		•		•	
Verificar el desgaste de los neumáticos	#			•		•	
Controlar el desgaste de las pastillas de freno	#		•		•		•
Lubricar las levas de freno	cM		•		•		•
Verificar y lubricar cadena de trasmisión, piñón y corona	#	•	•	•	•	•	•
Lubricar los rodamientos de la columna de dirección	cM			•			•
Verificar el aceite de la horquilla delantera	cM			•			•
Efectuar una lubricación general	#		•		•		•
Controlar ajustes de tornillos, tuercas y sujetadores	#	•		•		•	

cM DEBERÁ SER ATENDIDO POR UN CONCESIONARIO AUTORIZADO MONDIAL.

\# CAMBIAR, AGREGAR, AJUSTAR O APRETAR SI ES NECESARIO.

SERVICIO DE PRE-VENTA / TAREAS OBLIGATORIAS A REALIZAR

- Verificar el ajuste de toda la tornillería y partes que afectan la seguridad:
  horquilla, manubrio, balancín oscilante, ruedas (llantas y rayos), frenos, manillares, etc.
- Verificar el nivel de aceite del motor.
- Instalar la batería, previo llenado de ácido y carga eléctrica complementaria.
- Verificar el sistema de generación de electricidad, mediante téster.
- Verificar el sistema de luces y la bocina.
- Verificar la presión de los neumáticos.
- Cargar de combustible suficiente y comprobar su pasaje al carburador.
- Verificar el funcionamiento del motor, regular las R.P.M. mínima (ralenti).
- Verificar la tensión de la cadena de transmisión.
- Probar el vehículo funcionalmente.
- Verificar que la unidad contenga los accesorios (manual de usuario y herramientas).
- Asesorar al usuario sobre la calidad de los aceites, limpieza del filtro de aire y del vehículo.
- Asesorar al usuario sobre las condiciones de asentamiento, y de los mantenimientos periódicos.
- Asesorar al usuario sobre el uso de la documentación y consejos prácticos.

SERVICIO DE POST-VENTA / TAREAS OBLIGATORIAS A REALIZAR

- Tomar debida nota de los reclamos del usuario y dejar registrados.
- Verificar el estado y la presión de los neumáticos.
- Ajustar la tornillería y partes que afectan a la seguridad:
  horquilla, manubrio, balancín oscilante, ruedas (llantas y rayos), frenos, manillares, etc.
- Cargar la batería y verificar el sistema de generación de electricidad, mediante téster.
- Regular la luz de válvulas.
- Verificar nivel y/o cambiar el aceite del motor.
- Limpiar y calibrar o cambiar la bujía.
- Limpiar y lubricar o cambiar el filtro de aire del carburador.
- Verificar el accionamiento del cebador (activar y desactivar).
- Verificar el sistema de arranque.
- Regular la marcha del motor en vacío, en R.P.M. mínimo (ralenti).
- Verificar el funcionamiento de las luces y la bocina.
- Limpiar, lubricar y ajustar la tensión de la cadena de transmisión.
- Regular los frenos (delanteros y traseros) y lubricar los accionamientos.
- Probar el vehículo funcionalmente.

MANTENIMIENTO FUERA DE USO

Si no va a usar el vehículo por un lapso mayor de 25 días, recomendamos hacer un service especial de protección, antes de guardar el vehículo.

1- Retire la batería, verifique la carga, de ser necesario carguela. Luego guardela en un lugar que esté bien ventilado, fresco y oscuro. Sugerimos verificar la carga una vez por mes.

2- Desagote todo el combustible del tanque, luego cierre la llave de paso (grifo), y desconecte el conducto de combustible (manguera). Llene el tanque con una solución antióxido y cierre colocando la tapa.

3- Desagote todo el combustible del carburador, y limpie el filtro de aire.

4- Cambie el aceite del motor y limpie el filtro de aceite, (ver pág. 16 y 17).

5- Lubrique el cilindro.

a) Retire la bujía, b) Por el orificio para la bujía vierta aceite 20W50, apróx. 20 c.c. c) Gire el cigueñal con la palanca de puesta en marcha, apróx. 10 veces. d) Coloque la bujía.

6- Limpie y lubrique la cadena.

7- Aumente la presión de los neumáticos a 35 Lbs/pulg. (psi).

8- Limpie el vehículo, lubrique con aceite antióxido las partes vulnerables de oxidación. Proteja las partes de color con un resaltador de color, (silicona, cera o parafina, etc.).

9- Proteja el vehículo con un cobertor, (cubrevehículo).

CERTIFICADO DE SERVICIO DE PRE-ENTREGA

MODELO: _____

CUADRO N°: _____

MOTOR N°: _____

FECHA DE VENTA: _____

ADQUIRIDO POR: _____

DOMICILIO: _____

CONFORMIDAD DEL COMPRADOR

SELLO FIRMA DEL CONCESIONARIO

CERTIFICADO DE SERVICIO DE PRE-ENTREGA

MODELO: _____

CUADRO N°: _____

MOTOR N°: _____

FECHA DE VENTA: _____

ADQUIRIDO POR: _____

DOMICILIO: _____

CONFORMIDAD DEL COMPRADOR

SELLO FIRMA DEL CONCESIONARIO

Sr. CONCESIONARIO: DEBE REMITIRNOS EL PRESENTE TALÓN PARA QUE LA GARANTÍA DEL VEHÍCULO VENDIDO POR UD. SEA EFECTIVA. DE LO CONTRARIO, AL NO RECIBIR EN LAS 72 hs. DE ENTREGADO AL USUARIO, CARECERÁ DE VALIDEZ ALGUNA Y NO SE ATENDERÁ NINGÚN RECLAMO.

GRACIAS.

28 RD 200 K

NOMBRE Y APELLIDO
DOMICILIO
CUADRO Nº
MOTOR Nº
FECHA DE COMPRA
FACTURA Nº
NOMBRE DEL AGENTE OFICIAL
SERVICE 500 Km. o máximo 30 días
FECHA Y CONCESIONARIO
SERVICE 2.500 Km. o máximo 90 días
FECHA Y CONCESIONARIO
SERVICE 6.000 Km. o máximo 180 días
FECHA Y CONCESIONARIO

GARANTIA

JUKI S.A.C.I.F.I.A. otorga al CONCESIONARIO AUTORIZADO la presente garantía, quien por su propia cuenta la extiende a Ud. como propietario original de un vehículo nuevo.
Los vehículos MONDIAL estan garantizados por un periodo de **seis (6) meses o por 6.000 Km., lo que se cumpla primero, a partir de la fecha de compra**, bajo las condiciones de mantenimiento y usos normales, de cualquier material defectuoso, sujeto a las condiciones, exclusiones, obligaciones y limitaciones.

1- EXCLUSIONES: Queda especificamente excluidas de las condiciones y previsiones de esta garantía, cualquier vehículo destinado a competencias deportivas o uso relativo a la misma. Así mismo, esta garantía no incluye los componentes eléctricos de los vehículos, con excepción del C.D.I. y de la bobina, siempre y cuando la falla de estos elementos no sea motivo de una avería masiva.
2- Cubre: Todo material que JUKI S.A.C.I.F.I.A. encuentre defectuoso durante la vigencia de la garantía. El mismo será reparado o reemplazado sin cargo por el CONCESIONARIO AUTORIZADO dentro del territorio de la República Argentina.
3- Obligaciones del propietario: El propietario deberá llevar el vehículo para su inspección y mantenimiento general a un CONCESIONARIO AUTORIZADO. Dicho mantenimiento se efectuará a cargo del propietario. El propietario deberá presentar la constancia de haber realizado el mantenimiento en el momento en que se hagan las reparaciones en garantía.
4- Limitaciones. Esta garantía no será aplicable ni incluye:
(a) Reparaciones o reemplazos requeridos como resultados de accidentes, mal uso o negligencia, falta de mantenimiento correcto, uso de partes de reemplazo inapropiados o instalados incorrectamente, uso de repuestos o accesorios no conformes a las especificaciones de JUKI S.A.C.I.F.I.A. alteraciones o modificaciones no aprobadas por escrito por JUKI S.A.C.I.F.I.A., desgastes o deteriodo ocasionado por el vehículo.
(b) Servicio de MANTENIMIENTO Y AJUSTE.
5- Responsabilidad Limitada:
(a) La responsabilidad amparada por esta garantía de seis (6) meses o de 6.000 Km. lo que se cumpla primero, está limitada solamente a la reparación o reemplazo del material defectuoso por parte del CONCESIONARIO en su taller y durante las horas habituales de trabajo. Esta garantía no incluye ninguna compensación por transporte del vehículo hasta o desde el CONCESIONARIO o compensación por inconveniente o imposibilidad de uso (lucro cesante). Mientras la unidad se está reparando, el CONCESIONARIO no será responsable directo o indirecto por ningún gasto, pérdida o daño ocasionado por no poder usar el vehículo.
(b) JUKI S.A.C.I.F.I.A. no otorga ninguna garantía expresa con respecto al vehículo, excepto lo específicamente establecido en la presente. Toda garantía que la ley implique, incluyendo cualquier garantía de comercialización o acuerdo para un propósito particular, esta expresamente limitada a seis (6) meses o a 6.000 Km., lo que se cumpla primero, desde la fecha de compra.
(c) Se excluyen todas las disposiciones que se establezcan con posterioridad a lo expresado en esta GARANTÍA.
6- Responsabilidad Civil: La entraga del vehículo al comprador importa el desplazamiento del carácter de dueño o guardián del mismo, a favor del adquiriente que lo recibe, por lo tanto, desde el momento de la entrega, los daños causados con o por el vehículo generan la responsabilidad del comprador que detenta la posesión del mismo.